

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de diciembre de 2015

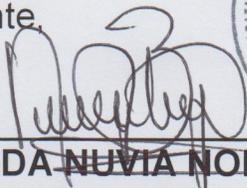
**ABOGADA  
DORIS IMELDA MADRID ZERON  
COMISIONADA PRESIDENTA  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
SU DESPACHO**

**ESTIMADA ABOGADA MADRID:**

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de diciembre de 2015 no llevo a efecto subasta de bienes muebles ni de bienes inmuebles en ninguna parte del territorio nacional, como consecuencia de un remate judicial o apremio. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**LICENCIADA NUVIA NOHEMY ZELAYA MEJIA  
JEFE FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
PRESUPUESTO**

CC: Archivo